

Ventanas, 23 de Febrero de 2015

Señor

JARCO DORIAN SOLIS VILLAFUERTE

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía TRANSPORTE MILLARCOR S.A. fue designado GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 23 de Febrero de 2015.

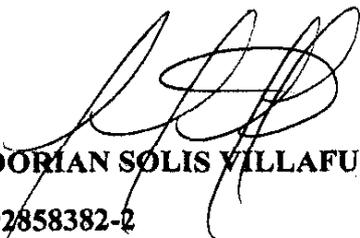
Atentamente,

X 

FRANKLIN ARZUBE CHICO GAIBOR

ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSPORTE MILLARCOR S.A. para el cual he sido elegido. Ventanas, 23 de Febrero de 2015.

X 

JARCO DORIAN SOLIS VILLAFUERTE

C. C. # 092858382-2

NACIONALIDAD: ECUATORIANA





VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL VENTANAS
Por todo lo bueno...

REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que hace la **COMPAÑIA TRANSPORTE MILLARCOR S.A.**, a favor del señor **JARCO DORIAN SOLIS FUERTE**, por el periodo de **5 años**, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 29 de fojas: 364 a 368 y registrado bajo el No. 34 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 6 de Agosto del 2015.- Las 09H15'.



[Signature]
Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
GAD M.V.



de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOYFE. Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

09 MAR 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Por todo lo bueno...